

De: MARINA SARMIENTO <marinasarmiento@nylectronica.com>

Fecha: 3 de mayo de 2016, 11:01

Asunto: RE: VERSION 2 Fwd: INVITACIÓN ABIERTA Nº. 05 DE 2016 observaciones a las Reglas de Participacion

Para: Cuenta Licitaciones y concursos <licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co>

Cc: Roman Becerra <romanbecerra@nylectronica.com>, Nicolas Becerra <nicolas@nylectronica.com>

OBJETO : Contratar los servicios de planeación, alistamiento, aprovisionamiento y aseguramiento de la infraestructura tecnológica convergente de Cloud Media para las áreas misionales

Respetados señores:

Atentamente les solicitamos aclararnos los siguientes puntos

1 4.1 EXPERIENCIA MÍMIMA. Cuando el proponente se presenta representando, en una figura de distribuidor de la solución, a un fabricante de la tecnología objeto de la presente invitación, la experiencia comprobada del fabricante habilitaría a dicho proponente?

2 1.4.3. SERVICIOS. Cuáles son las aplicaciones con las que tenemos integrar la solución? Podrían hacer una descripción de estas aplicaciones?

3 1.2 JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD. Por favor confirmar si con la solución se requiere soportar La Plataforma Movil de blackberry?

4 1.2 JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD. Por favor dar claridad frente al alcance claro o Scope of Work de la siguiente actividad:dentro de los servicios a proveer se debe garantizar la integración con el SISTEMA GESTOR DE MEDIOS, un sistema de administración y distribución de contenidos en la Nube de archivos de audio, video, imágenes y texto, capaz de almacenar, transferir y distribuir contenidos digitales de tal manera que se generen los espacios digitales para la apropiación de los contenidos por parte de los ciudadanos a través de diferentes plataformas website, aplicaciones móviles en plataformas Android, IOS, Blackberry, Windows Phone, Windows 8, y elementos multidispositivo como Smartphones y Tablets.

5 ANEXO 2, 1 SITUACIÓN ACTUAL, STREAMING. Cuál es el servicio de Comscore con el que se debe integrar la solución y cual es el alcance de la integración (SCOPE OF WORK)?

6 13 CRONOGRAMA DEL PROCESO. Atentamente solicitamos considerar la extensión del plazo de entrega de la propuesta por 7 días más.

7 ANEXO 2, 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS, NUBE Migración cómo será el esquema de migración, a través de Drop Folders?

8 ANEXO 2, 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS, STREAMING, SISTEMA DE GESTION DE CONTENIDOS DE VIDEO Y CODIFICACION. Cuales son las especificaciones técnicas del gestor de contenidos para integrar la solución

9 ANEXO 2, 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS, IMPLEMENTACION. Agradecemos ampliar el plazo para la migración e integración de la solución ya que requerimos más información para poder decir cuánto tiempo más necesitamos.

10 ANEXO 2 , 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS, NOTA 1, Con respecto a la nota1: Los servicios anteriormente relacionados serán contratados según necesidad de la entidad hasta agotar la bolsa de servicios variables. En caso de no ser requeridos los servicios variables dentro del plazo de ejecución del contrato, la entidad no estará obligada a pagar al contratista los recursos de esta bolsa. Cuál es el ancho de banda mínimo que se puede comprometer RTVC para consumir en los q0 meses y así poder hacer una propuesta escalonada de los servicios variables?

11 1.4.9.1, 2 ESPECIFICAS, 27. Por favor confirmar cuales son los de formatos de video que usa RTVC.

12 1.4.9.1, 2 ESPECIFICAS, 28. Con respecto al punto Obligaciones Específicas 28.: Integrar la solución con el sistema de estadísticas que la Entidad determine (online, tiempo real y por cada player), de tal manera que se puedan tener reportes en línea del consumo y principales kpi (indicadores) del streaming. Necesitamos saber cuáles son los sistemas estadísticos.

13 1.4.9.1, 2 ESPECIFICAS, 230. Con respecto al punto: Obligaciones Específicas. 30. Proveer los servicios adicionales a los establecidos en bolsa de servicios variables, los mismos deberán ser cotizados tanto por el contratista como por la entidad, con el fin de escoger el menor precio (a precio de mercado) resultado de las cotizaciones, con el cual se adquirirá finalmente el bien requerido. El contratista deberá presentar cotización de conformidad con el menor precio del estudio de mercado el cual deberá ser aprobado previamente por RTVC, favor aclarar a qué se refieren específicamente.

Cordial saludo,

Marina Sarmiento
Directora Administrativa
Calle 140 # 12-09
Bogota, Colombia
Phone: [+57 1 6157283](tel:+5716157283)
marinasarmiento@nylectronica.com